



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 1 de Septiembre de 2017

NUM. 7

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Caja Popular Cerano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Ernesto Piceno Aguirre y otros..... 1
- J.S.C.H. Promueve María Guadalupe Sánchez Tejeda, también conocida como Ma. Guadalupe Sánchez Tejeda frente a María Martha, Catalina, Elena Leticia, Miguel, Beatriz Eugenia, María, Carmen Yolanda y Celia Patricia, también conocida como Cecilia Patricia, todos de apellidos Ascencio Sánchez..... 2
- J.S.C. Promueve «DESSETEC Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable, a Través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., Moral Cesionaria de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F262323, frente a José Luis Rayas García.... 2
- J.O.C. Promueve José Arnoldo González Silva frente a Asamblea de Ejidatarios del Ejido de Zumpimito..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Roberto Ochoa Manzo y Rebeca Garcia(sic) de Ochoa..... 3
- Antonio Espinosa Cortes(sic)..... 3

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

Dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, número 357/2016, promovido por los endosatarios en procuración de CAJA POPULAR CERANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a ERNESTO PICENO AGUIRRE y otros, hago constar que este

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Tribunal fijó las 10:00 diez horas del día 3 tres de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote 7 siete, manzana 1 uno, zona 1 uno, de la localidad de San Isidro Tierras Blancas, Municipio de José Sixto Verduzco, Michoacán.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$267,281.33 Doscientos sesenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos con treinta y tres centavos 33/100 moneda nacional, que corresponde al avalúo rendido en autos, y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del precio fijado al bien inmueble embargado en autos.

Convocándose postores al remate de mérito, ordenándose publicar el presente edicto por 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa y en los estrados de este Juzgado; debiendo mediar un lapso de 9 nueve días entre la primera y segunda publicación.

Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá, mediar un plazo no menor de 5 cinco días, en términos de lo establecido con el numeral 1411 del Código de Comercio.

Puruándiro, Michoacán, a 25 veinticinco de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04332122-29-08-17 7-15

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre División y Partición de Cosa Común, número 41/15, promovido por MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ TEJEDA, también conocida como MA. GUADALUPE SÁNCHEZ TEJEDA frente a MARÍA MARTHA, CATALINA, ELENA LETICIA, MIGUEL, BEATRIZ EUGENIA, MARÍA, CARMEN YOLANDA y CELIA PATRICIA, también conocida como CECILIA PATRICIA, todos de apellidos ASCENCIO SÁNCHEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la finca urbana que se ubica en la calle Colón número 145 ciento cuarenta y cinco, de esta ciudad, inmueble que se le asigna un valor de \$1'096,015.00 (Un millón noventa y seis mil quince pesos 00/100 M.N.), que es la que arroja el avalúo exhibido por los dos, de los tres peritos nombrados en este asunto, en términos del artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 03 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, los cuales habrán de publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, convóquese a postores.

Sahuayo, Michoacán, a 21 de agosto de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04331103-29-08-17 7-12-17

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1009/2008, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovido por la apoderada jurídica de la persona moral denominada «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., moral cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria en el Fideicomiso número F262323, frente a JOSÉ LUIS RAYAS GARCÍA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Mercurio, número 160 ciento sesenta, construida en el lote número 17 diecisiete, de la manzana 14 catorce, del conjunto habitacional Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Mercurio;  
Al Sur, 4.50 metros, con casa 2 dos, del lote 3 tres;  
Al Este, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 16 dieciseis;  
y,

Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2 dos, del lote 17 diecisiete. Con una superficie según escrituras: 67.50 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$433,200.00 Cuatrocientos treinta y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04329031-29-08-17 7-12-17

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SECONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 873/2014, que promueve JOSÉ ARNOLDO GONZÁLEZ SILVA, frente a ASAMBLEA DE EJIDATARIOS DEL EJIDO DE ZUMPIMITO, se señalan las 13:00 trece horas del 3 tres de octubre del año en curso, para la celebración del remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Terreno urbano con construcción, lote 10, manzana 11, zona 01, ubicado en la calle Libertad esquina con José María Morelos y Pavón, colonia Zumpimito, de esta ciudad. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 43.40 M., con lote 12;

Al Sureste, 19.60 M., con lotes 08 y 11;

Al Suroeste, 34.00 M., con calle José María Morelos y Pavón; y,

Al Noroeste, 37.40 M., con calle Libertad.

Base del remate \$4'037,600.00 (Cuatro millones treinta y siete

mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos, que se publiquen de 7 siete en 7 siete días en el estrado del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D04307853-23-08-17 7-14-21

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 1022/2016, promovido por ROBERTO OCHOA MANZO y REBECA GARCIA(sic) DE OCHOA, de un predio urbano ubicado en la calle Vicente Guerrero sin número, de la población de San Miguel, Municipio de Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Poniente, 32.70 metros, calle de su ubicación;

Al Poniente(sic), 32.70 metros, Ramiro Ochoa García;

Al Norte, 31.80 metros, con Roberto Ochoa Manzo; y,

Al Sur, 31.80 metros, calle Miguel Hidalgo.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 21 de junio del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04329704-29-08-17 7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ANTONIO ESPINOSA CORTES(sic), dentro del expediente número 729/2017, promueve Diligencias de Información

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle sin nombre o Villa Villa(sic) Mendoza, de la población de Villa Mendoza, Municipio de Purépero, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, en 3 tres medidas, la primera, de 13.71 metros, la segunda, 1.89 metros, la tercera, 17.54 metros, con Francisco Herrera Hurtado, cerca de piedra de por medio;

Al Sur, 31.88 metros, con Sergio Naranjo Cortes(sic);

Al Oriente, en 2 dos medidas, la primera, 22.74 metros, y la segunda, en 9.94 metros, con Luz Esthela, Graciela y Raquel de apellidos Naranjo Cortes(sic); y,

Al Poniente, en 2 dos medidas, la primera, de 16.20 metros y la segunda, en 16.84 metros, con callejón sin nombre.

El cual tiene una superficie de 872.75 M2, manifestando la promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 25 de mayo del año 2017.-  
La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

D04331532-29-08-17

7

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**